



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 41 Fecha (dd/mm/aaaa): 16/03/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00438 00	Divisorios	JORGE VILLAMIZAR QUINTERO	LUIS JESUS VILLAMIZAR GUALDRON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA REMATE	15/03/2021	1	49
68001 31 03 006 2019 00308 00	Verbal	JUAN AGUSTIN PRADA OCHOA	GUILLERMO EDUARDO ELJAUDUE AGUILAR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	15/03/2021		
68001 31 03 006 2019 00308 00	Verbal	JUAN AGUSTIN PRADA OCHOA	GUILLERMO EDUARDO ELJAUDUE AGUILAR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	15/03/2021	2	08

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA DE MORENO
SECRETARIO